

Propuesta de cita: CHICA BLANCO, Gloria de la; ICAZA RUIZ, Paula; OSUNA ARIAS, M^a Cruz; POVES PÉREZ, Eva (2011): “La memoria de los archivos científicos en el Centro de Ciencias Humanas y Sociales del CSIC”. Comunicación presentada en las *Quintas Jornadas de Archivo y Memoria. Extraordinarios y fuera de serie: formación, conservación y gestión de archivos personales*. Madrid, 17-18 febrero. <<http://www.archivoymemoria.com>> [Consulta: 01/03/2011]

Comunicación

La memoria de los archivos científicos en el Centro de Ciencias Humanas y Sociales del CSIC

Gloria de la Chica Blanco
Paula Icaza Ruiz
M^a Cruz Osuna Arias
Eva Poves Pérez

*Departamento de Archivo de la Biblioteca Tomás Navarro Tomás
Centro de Ciencias Humanas y Sociales, CSIC*

Resumen: La convergencia de varios institutos del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) en el nuevo Centro de Ciencias Humanas y Sociales (CCHS) ha supuesto la unión de un gran volumen documental, fruto de la actividad científica en el ámbito de las humanidades y ciencias sociales. Los fondos custodiados se caracterizan por su variedad y riqueza patrimonial: archivo institucional y fondos personales, archivo fotográfico, archivo sonoro y otras colecciones. Esta comunicación presenta una selección de estos fondos para poner de manifiesto su carácter extraordinario y personalidad científica y exponer la problemática que genera su tratamiento y gestión.

Palabras clave: Archivos científicos; Archivos fotográficos; Archivos personales; Archivos sonoros; Centro de Ciencias Humanas y Sociales.

Abstract: The convergence of several institutes of CSIC of human and social sciences, moved to the new Centre of Social and Human Sciences, have contributed to increase scientific documentation, as a consequence of scientific activity in these subjects. The archive's holdings guarded over are a treasure of patrimony: administrative, historical and private archives, picture archive, sound archive and other collections. This communication will focus on describing a stock selection of documents of remarkable and scientific character and explain the archival criteria and problems of document processing.

Keywords: Scientific archives; Picture archives; Private archives; Sound archive; Centre for Social and Human Sciences

1. Antecedentes

El Centro de Ciencias Humanas y Sociales (CCHS) es un centro multidisciplinar que abarca diferentes áreas de investigación: filología, sociología, historia, arqueología, filosofía, geografía, economía, política comparada, antropología y estudios documentales.

Entre los fondos que custodia nuestro departamento¹ podemos encontrar documentación de distintas procedencias dependiendo del Instituto o de la línea de investigación que la haya originado o incluso de la actividad fruto de la cual ha surgido. Atendiendo a su génesis, podemos distinguir dos grupos documentales diferentes:

1. Documentación fruto de la actividad administrativa de los institutos. Como cualquier organismo público, los institutos del CSIC, desarrollan sus funciones de manera reglamentada a través de una actividad administrativa cuyo reflejo queda materializado en forma de documento seriado. Entre esta documentación de archivo administrativo, que se ha convertido en la mayoría de los casos en histórico por la edad de los documentos, encontramos: actas de reuniones y juntas, memorias, informes, nóminas, facturas, justificantes de pagos y de ingresos, acuerdos, certificados, correspondencia, entre otros.
2. Documentación producida como consecuencia de la propia labor científica. Esta actividad que es la razón de ser de la institución, supone en el plano documental la acumulación de materiales de variado soporte y tipología. Aquí nos encontramos desde fondos cuyo titular es un investigador concreto y que se constituyen en archivos personales, hasta fondos fotográficos, sonoros y otros que son producto directo de la propia investigación, tesis, borradores de artículos, proyectos, memorias, etc.

El conjunto de estos recursos es una fuente primaria que nos proporciona un testimonio preciso sobre la organización del CSIC como institución pública de investigación, sobre sus actividades administrativas, docentes e investigadoras y sobre sus servicios, departamentos y centros. Al mismo tiempo, ponemos a disposición de los distintos usuarios los materiales acumulados por la labor científica que son una nueva fuente de información y que poseen un carácter extraordinario y personalidad propia y variada tanto en objetivos como en formas y soportes.

2. Esquema de los distintos tipos de fondos

2.1. Archivo institucional

JUNTA PARA AMPLIACIÓN DE ESTUDIOS (1910-1939)

Contiene documentación del *Centro de Estudios Históricos* y de sus secciones de Filología, Historia, Arte y Arqueología y Filosofía.

CSIC. PATRONATOS (1940-1977)

Contiene documentación propia del patronato y de sus Institutos, principalmente:

Patronato Marcelino Menéndez Pelayo:

- Instituto de Arte Diego Velázquez

¹ En la actualidad la Unidad de Tratamiento Archivístico y Documentación (UTAD) ha pasado a ser el Departamento de archivo de la Biblioteca Tomás Navarro Tomás del Centro de Ciencias Humanas y Sociales.

- Instituto de Estudios Árabes Miguel Asín
- Instituto de Estudios Hebraicos, Sefardíes y del Oriente Próximo Benito Arias Montano
- Instituto de Filología Clásica Antonio de Nebrija
- Instituto de Filología Hispánica Miguel de Cervantes
- Instituto de Historia Jerónimo Zurita
- Instituto Español de Arqueología Rodrigo Caro
- Instituto Español de Prehistoria

Patronato Raimundo Lulio:

- Instituto de Teología Francisco Suárez
- Instituto de Filosofía Luis Vives
- Instituto Francisco de Vitoria de Derecho Internacional
- Instituto Nacional de Estudios Jurídicos

Patronato Santiago Ramón y Cajal

- Instituto Cajal
- Instituto de Historia de la Medicina y de la Ciencia

CSIC. HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES (1978-2007)

Contiene documentación variada de las diferentes unidades, institutos, centros y órganos superiores de gestión. Destacamos por su volumen documental:

- Centro Marcelino Menéndez Pelayo
- Centro de Estudios Históricos
- Instituto de Filología
- Instituto de Economía y Geografía
- Instituto de Filosofía

CSIC. CENTRO DE CIENCIAS HUMANAS Y SOCIALES (desde 2007)

La mayor parte de la documentación pertenece a la gerencia del nuevo centro.

2.2. Archivo fotográfico

Colección General

- Arquitectura
- Escultura
- Pintura
- Artes decorativas
- Otros
 - Iconografía
 - Retablos
 - Documentos
 - Vistas y paisajes

Archivo de Recuperación <ul style="list-style-type: none">• Depósito del Museo de Arte Moderno• Depósito del Museo del Prado• Depósito del Museo Arqueológico• Depósito de Jai-Alai• Depósito del Palacio de Exposiciones del Retiro• Depósito del Palacio Real• Depósito del Palacio del Hielo• Depósito de la Comisaría General
Legado Diego Angulo <ul style="list-style-type: none">• Arte Hispanoamericano• Pintura Española
Legado Marco Dorta: Arte Portugués
Legado Esmeralda Arnaez
Legado Gómez Moreno/Orueta
Fondo Lladó
Fondo Vicente Lampérez
Fondo Antonio Sánchez Corbacho
Fondo Exposiciones <ul style="list-style-type: none">• Barcelona 1929• Orfebrería y Ropa de Culto 1941• Exposición franciscana 1927• Exposición Arte Sacro
Iconclass
Postales y estereoscópicas
Fondos de diversas procedencias <ul style="list-style-type: none">• Legado Basilio Pavón• Archivo de Arte Rupestre (Archivo Almagro Basch)• Archivo de Arte del Instituto de Filología. (Dpto. de Estudios Árabes)• Fondos fotográficos del Laboratorio de Fonética• Fondos fotográficos procedentes del Archivo Institucional

2.3. Archivo sonoro

<ul style="list-style-type: none">• Archivo de la Palabra• Archivo del Habla de Madrid• Archivo Antonio Quilis
--

2.4. Otras colecciones

Colección de microfilms de la sección española del Archivo Nacional de Filipinas (S.XVI-XIX):

- Fondo procedente de la Administración Española (S. XVI-XIX).

- Fondo procedente de la Administración Americana (primera mitad del s. XX): entre otros, documentación de la Guardia Nacional Filipina y reglamentos de la Administración Civil.
- Fondo procedente de la ocupación japonesa (1939-1942) en el que se incluye la colección de crímenes de guerra de soldados, oficiales y jefes japoneses.
- Fondo contemporáneo procedente de la Administración Filipina. Estos documentos son básicamente de procedencia notarial, registros, de la administración estatal y de la Corte Suprema.

3. Selección de fondos

3.1. El fondo institucional

El fondo institucional que gestionamos reúne parte de los documentos de la Junta de Ampliación de Estudios (JAE), creada en 1907, si bien el grueso más importante está constituido por la documentación orgánica del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), en sus ramas de humanidades, heredero de la anterior y cuya fundación se formaliza por Ley de 24 de noviembre de 1939.

La documentación custodiada procede, pues, de las secciones de la JAE, de Filología, Historia, Filosofía e Instituciones Árabes, de institutos, patronatos y divisiones del CSIC y de la Gerencia del Centro de Humanidades hasta el año 2007.

Los fondos se han organizado cronológicamente después de un estudio sobre la evolución histórica de los centros. Esta organización está en una primera fase ya que la estructura institucional es compleja y la fase de identificación no ha concluido.

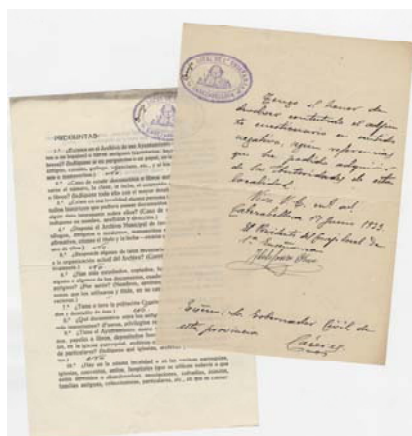


Fig. 1. Cuestionario enviado por el Instituto de Estudios Medievales (CEH) sobre documentación histórica. Ejemplar correspondiente a Cabezaabellosa (Cáceres). 1933. Archivo del CCHS (1158).

El Reglamento del CSIC, de 10 de febrero de 1940, establece como órganos especializados a los Patronatos, la Junta Bibliográfica y de Intercambio Científico y la Comisión Hispanoamericana. Los antiguos institutos se agrupaban de acuerdo a las diferentes áreas de

conocimiento bajo los Patronatos², organismos que ejercían una labor gestora de los institutos, desde 1940 hasta 1977. El volumen documental más abundante pertenece al Patronato “Marcelino Menéndez Pelayo” (Filología, Historia y Arte) y al Patronato “Raimundo Lulio” para las áreas de Ciencias Filosóficas, Jurídicas, Económicas y Teológicas.

Para ejemplificar los fondos orgánicos de los antiguos institutos hemos escogido el Instituto de Arte Diego Velázquez que dependía del Patronato Marcelino Menéndez Pelayo. Fue transferido por el Departamento de Historia del Arte en 2006 y ha sido completado con documentación que apareció en el proceso de traslado haciéndonos cargo de su gestión y conservación. El valor de los documentos es histórico abarcando el periodo de 1940 hasta 1985.

Se fundó con el nombre de Instituto "Diego Velázquez" de Arte y Arqueología en 1940 como continuador de las secciones de Arte y Arqueología de la JAE³ con la finalidad de investigar y difundir todos los estudios referentes a las artes visuales o plásticas, la historia del arte y la estética.

En 1940 el Velázquez constaba de las Secciones de Prehistoria, Arqueología ibérica y clásica, Numismática y Epigrafía, Arqueología medieval, Arquitectura moderna, Escultura medieval y moderna, Pintura medieval y moderna, Arte de los siglos XIX y XX, Estética y Musicología. Además, existían distintas secciones repartidas en diferentes lugares: Barcelona, Sevilla, Valencia y Valladolid. En 1951 la Sección de Arqueología se escinde para formar el Instituto Rodrigo Caro de Arqueología dirigido por Antonio García-Bellido. El instituto pasa a llamarse Instituto de Arte Diego Velázquez bajo la dirección de Juan de Contreras y López de Ayala, Marqués de Lozoya, siguiéndole en el cargo Diego Angulo, Enrique Marco Dorta y Elisa Bermejo Martínez. A partir de 1985 el Instituto se convierte en el Departamento de Historia del Arte del nuevo Centro de Estudios Históricos.

El interés por la difusión de sus investigaciones se ve plasmado tanto en ediciones de libros, como *Arte y artistas*, y en las revistas que impulsa el instituto: *Archivo Español de Arte* (fundada en 1925), *Archivo Español de Arqueología* y *Revista de Ideas Estéticas*. Además, promocionaron sus proyectos y reflejaron la importancia del *Fichero Artístico* y de la biblioteca del instituto, por ser elementos imprescindibles en la investigación. Han formado parte del instituto figuras tan importantes como Manuel Gómez Moreno, Cayetano Mergelina Luna, Blas Taracena Aguirre, Juan Cabré, José Ferrandis Torres, Francisco Javier Sánchez Cantón, Elías Tormo Monzó, José Camón Aznar, Jesús Hernández Perera, Juan Antonio Gaya Nuño, Enrique Pardo Canalís, entre otros muchos colaboradores.

La documentación generada desde 1940 hasta 1985 alcanza un volumen de 51 cajas, unas 300 carpetas y dos ficheros. La gran mayoría de este material está en castellano pero también podemos encontrar documentos en inglés, francés, italiano, alemán y portugués. Su naturaleza es igualmente diversa: administrativa, relativa a asuntos económicos, correspondencia

² Decreto por el que se modifican algunos artículos del 10 de febrero de 1940, que regula el funcionamiento del Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Ministerio de Educación Nacional. *Boletín oficial del Estado*, 18 de diciembre de 1942, (363). Arts. 7º, 11º, pp. 10.667-10.670.

³ Cabañas Bravo (2007) pp. 143 - 153.
Cabañas Bravo (2007) pp. 332 - 345.

relacionada con la actividad científica y con instituciones científicas y culturales de todo el mundo.

Entre la tipología documental más representativa del fondo distinguimos documentos de decisión (acuerdos, resoluciones o actas), documentos informativos (informes o circulares), documentos de comunicación como oficios, notas interiores y correspondencia tanto interna como externa, con multitud de centros de investigación, museos y bibliotecas tanto españolas como extranjeras. A grandes rasgos el fondo se clasifica dentro de los apartados de dirección, secretaría, personal, eventos, publicaciones, revistas, biblioteca, proyectos y material científico, y por último, las secciones provinciales.

El Instituto de Arte ha acumulado a lo largo de su historia un importante legado de interés tanto para la Historia del Arte como para la Historia de la investigación en humanidades. Desde los tiempos de la JAE, la metodología de trabajo implicó la realización del *Fichero Fotográfico*, sustentado en las reproducciones fotográficas de las obras de arte que se conseguían mediante la compra a estudios fotográficos, encargos a profesionales, donaciones, legados y colecciones de los propios investigadores para los estudios artísticos. A lo largo del desarrollo de las diferentes líneas y trabajos de investigación se ha formado una voluminosa colección con diferentes tipos de artefactos fotográficos: placas de vidrio, copias en papel, negativos, postales... Hoy, esta colección es de gran interés informativo y artístico.

3.2. Los archivos personales

Si hay algo realmente extraordinario y peculiar, que marca el carácter de nuestros fondos y que influye en las perspectivas metodológicas de nuestro trabajo diario son los fondos personales. La documentación de carácter personal es la generada por personas naturales, en función y en relación con las actividades que desarrollan: profesionales, sociales, personales, económicas, académicas. El tipo de documentación que nos vamos a encontrar viene condicionado por la existencia de una persona física que genera el fondo, cuya actividad se verá reflejada en un número diferente de tipologías documentales y de soportes.

Corresponde a los centros de humanidades del CSIC desde su fundación, la orientación, coordinación y realización de investigaciones científicas en sus respectivas áreas de conocimiento. El cumplimiento de estas funciones produce, como es habitual, una documentación de gestión y trámite administrativo, otra relacionada en exclusiva, con el objeto del trabajo que se realiza y otra además, que tiene que ver con los archivos personales. No podemos olvidar que buena parte de este grueso está relacionado además con la investigación y los frutos de la misma, tales como artículos, libros, borradores, etc., que son propiedad de su autor y no de la institución donde se realicen⁴.

Existe una vinculación individual y particular entre la institución y el trabajo del científico, cambiante en relación con los diferentes rumbos que puede tomar la carrera del investigador. En el CSIC es frecuente que el personal científico comience su andadura profesional como becario, mientras realiza la tesis doctoral, después hay un variado itinerario en el que se

⁴ Real Decreto Legislativo 1/1996, de 12 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Propiedad Intelectual, regularizando, aclarando y armonizando las disposiciones legales vigentes sobre la materia. *Boletín Oficial del Estado*, 22 de abril de 1996, (97), pp. 14.369-14.396.

sucedan las estancias en el extranjero, los contratos en diferentes universidades o centros de investigación, y mucho tiempo más tarde, y sólo en algunos casos, una plaza como investigador en la propia institución. Este largo camino está plagado de acontecimientos cuyo reflejo documental podemos encontrar:

- Documentación personal originada por las relaciones que el científico establezca con miembros de la propia institución o de otras afines: comunicaciones, consultas, informes, correspondencia.
- Documentación relacionada con el propio objeto del trabajo que se realiza: borradores de trabajos de investigación, notas, apuntes, fichas, material estadístico.
- Documentación de referencia que se requiere en función de la labor realizada: fotografías, mapas o planos, grabaciones sonoras, dibujos, etc
- Documentación generada por el personal investigador que se encuentra de paso, en estancias breves, en alguno de los centros o institutos.

Entre los problemas que afectan y caracterizan a estos fondos encontramos, en algunas ocasiones, la dispersión material de los documentos y con claras lagunas temporales que nos indican la ausencia de voluntad consciente en la constitución de los mismos. En estos casos se trata de documentos que se han dejado más o menos relegados, tras un acontecimiento grave como la Guerra Civil o incluso la muerte de su legítimo propietario, así una circunstancia fortuita como ha sido para nosotros el traslado a un nuevo centro, ha dejado al descubierto muchos papeles que continuarían de otro modo, olvidados.

Otra situación frecuente es que los documentos personales acompañen a los institucionales. Éste es el caso de muchos investigadores que han ejercido durante un periodo de tiempo tareas de responsabilidad dentro de la institución y no es de extrañar que encontremos alguna documentación personal como correspondencia, fotografías, etc., traspapeladas con aquellos otros papeles propiamente de la función institucional.

La tipología documental es amplia y a veces de difícil encuadre en series documentales. Como muestra más frecuente de tipos documentales en los archivos de científicos podemos mencionar: borradores de trabajos de investigación (artículos, tesis, conferencias), notas de estudio, artículos publicados, certificados, comunicaciones, recibos, manuscritos, mapas, dibujos, tarjetas postales, cartas, fotografías, bibliografías, pruebas de imprenta.



Fig. 2. Documentación diversa del fondo Teresa Andrés. Archivo del CCHS (916)



Fig. 3. Curso de verano de 1921 en los jardines de la Residencia de Estudiantes. En primera fila, sentados, Tomás Navarro Tomás y Américo Castro. Archivo del CCHS (936/3156)

Por otra parte, la propia existencia de estos fondos, plantea diversos problemas jurídicos a la institución. En nuestro caso, son pocos los que han sido regularmente depositados por sus propietarios o por sus herederos, pero también es muy complicado y a veces imposible, localizar a sus propietarios.

Estas son algunas de las procedencias más frecuentes de los fondos personales que conservamos en la actualidad:

- Fondos “abandonados” por sus titulares como consecuencia de la Guerra Civil y el desmantelamiento de la Junta de Ampliación de Estudios, cuyas funciones heredó el CSIC: Teresa Andrés Zamora, José Fernández Montesinos, etc.
- Fondos que han llegado hasta nosotros por la actividad que su titular ejercía en otras instituciones, es el caso de parte del fondo Orueta, que incorpora la correspondencia de su etapa como Director General de Bellas Artes (Ministerio de Instrucción Pública).
- Fondos de personal ajeno a la institución, que se han “donado” a diferentes departamentos o institutos, para el aprovechamiento científico de los mismos: Miguel Parrilla Hermida.
- También hay con frecuencia, gran volumen de documentación personal de diferentes investigadores que han dejado atrás después de su jubilación o traslado: Juan Ignacio Gutiérrez Nieto, Agustín Albarracín, Vidal Abril Castelló.
- Contamos con un pequeño grupo de fondos que han sido donados por sus propietarios: Emilio Muñoz Ruiz.

Toda esta variedad de situaciones van a influir en el desarrollo del trabajo diario, desembocando en una metodología que tiene por objeto primero la tarea de identificación y valoración para continuar, siempre que sea posible, con su descripción y conservación adecuada. Pero es la parte de difusión y consulta en la que debemos medir más nuestras actuaciones. En primer lugar debemos determinar la voluntad del propietario legal o de sus descendientes de que su legado sea consultado y valorar convenientemente, ateniéndonos al

marco legislativo vigente, los problemas de consulta y confidencialidad que pueden plantearnos estos fondos.

La investigación histórica se beneficia y nutre con la existencia de los archivos personales, estos constituyen el punto de vista más subjetivo e individual que puede ayudar a recomponer una etapa o un momento preciso en el acontecer social. Esta documentación contiene importantes recursos informativos que contrastan con la “oficial” y suponen el soporte humano de la misma, los testimonios más cercanos a los cambios y a los procesos que se han desarrollado en la historia de la ciencia en nuestro país. Consideramos que es fundamental la labor de salvaguardia de este patrimonio documental dentro del contexto de una institución científica.

3.3. El archivo sonoro: el Archivo de la Palabra

El Archivo de la Palabra dirigido por Tomás Navarro Tomás, fue creado en 1930 como una nueva línea de trabajo de la sección de Filología del Centro de Estudios Históricos (1910-1939), destinada a reunir los materiales sonoros que proporcionan información sobre lenguaje y música popular, especialmente relativos a la cultura hispánica. Las dos personas encargadas directamente del Archivo de la Palabra y de las Canciones Populares fueron el experto en fonética Tomás Navarro Tomás y el folklorista asturiano Eduardo Martínez Torner.



Fig. 4. Laboratorio de Fonética del Centro de Estudios Históricos. Tomás Navarro Tomás, sentado, junto a uno de sus colaboradores. Archivo Fotográfico del CCHS (f0855)

Buena parte de los resultados de esta línea de trabajo se mantuvo en el Laboratorio de Fonética del antiguo Instituto de Lengua y Literatura; con el traslado del laboratorio a su nueva sede en el CCHS parte de estos trabajos, pasaron a ser custodiados por nuestro departamento, siendo éste un material muy valioso y extraordinario por sus características. Su volumen documental ocupa unas 200 cajas normalizadas, con documentación sonora como discos de pizarra o baquelita, discos de vinilo, cintas, casetes y escrita, procedente de los proyectos del Archivo del Habla de Madrid, Archivo Antonio Quilis y Archivo de la Palabra.

El Archivo de la Palabra supone un ejemplo de fondo extraordinario. Se trata de grabaciones de las voces de personajes importantes de la cultura, de la política, literatos o científicos como

Azorín, Juan Ramón Jiménez, Baroja, Unamuno, Menéndez Pidal, Valle Inclán, Álvarez Quintero, Cossío, Alcalá Zamora, Ramón y Cajal, Palacio Valdés, V. Vera, Rodríguez Castellano, Concha Espina, Jacinto Benavente, Ortega y Gasset, Miguel Asín, Vicente Medina, Xirgú, entre otros. Además aparecen recogidas las encuestas, los libros de registro del Archivo de la Palabra, los ficheros con información sobre las grabaciones, negativos de vidrio de 13x18 y las cajas originales de estos negativos.



Fig. 5. Disco de pizarra del Archivo de la Palabra. Grabación de la voz de Ramón Menéndez Pidal. Archivo del CCHS

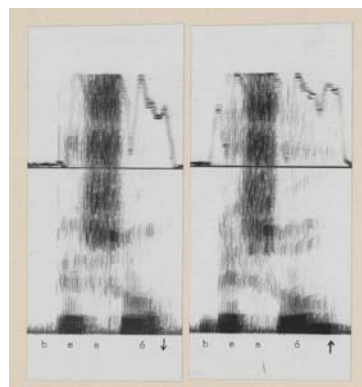


Fig. 6. Espectrograma de la palabra "Besó". Archivo sonoro del CCHS (253)

Archivo del Habla de Madrid. En este proyecto se recogieron encuestas realizadas en Madrid, espontáneas y dirigidas; realizadas tanto a mujeres como a hombres, recogidas en discos y casetes, así como sus transcripciones ortográficas. Además se recoge el habla de otras ciudades, espectrogramas, documentación de Antonio Quilis, características acústicas, obtenidas a partir de los espectrogramas, de las consonantes líquidas laterales del español.

En el Archivo Sonoro podemos encontrar el Archivo Antonio Quilis, con documentación del filólogo sobre sus cursos de fonética, encuestas y estudios lingüísticos.

4. Problemas metodológicos

En las primeras Jornadas de Archivo y Memoria 2005, se señalaron algunos de los problemas que presentaban los archivos del CSIC, entre ellos se hablaba de falta de visibilidad y de dispersión, y se mostraba la labor que desde la Unidad de Coordinación de Bibliotecas se venía desarrollando en este campo⁵.

Al patrimonio documental generado por personas, científicos, o colectivos, grupos de investigación, en el desarrollo de su actividad profesional o proyectos de investigación, hay que unir la documentación generada por la propia institución a lo largo de su historia. A veces toda ésta aparece unida en un solo fondo y sin diferenciar o dispersa en distintos lugares o instituciones siendo a veces incluso abandonada⁶: "Ya en los centros localizados en el histórico edificio de Medinaceli (Instituto de Historia, Filología y Lengua Española) debido a

⁵ COTTERAU, Mario (2005).

⁶ CHICA, Gloria de la (et al.) (2009).

su larga trayectoria histórica, incluso desde antes de la Guerra Civil, se sospechaba de la existencia de fondos documentales ocultos o casi olvidados en armarios, depósitos y dependencias secundarias. Así lo evidenciaba la labor de localización y recuperación de fondos documentales descatalogados realizada desde septiembre del año 2002⁷ y que permitió la identificación y tratamiento archivístico de los fondos de los antiguos Patronatos y Divisiones de Humanidades que gestionaron administrativa y económicamente dichos centros entre 1940 y 1977. También se identificaron y trataron en este primer periodo hasta el 2006, el fondo del Instituto “Diego Velázquez” de Historia del Arte y del “Rodrigo Caro” de Arqueología, así como parte de los fondos del Archivo fotográfico del Departamento de Historia del Arte.”

Este problema de dispersión o abandono se puso de manifiesto sobre todo durante el proceso de unificación de los distintos institutos de humanidades al actual CCHS, ya que surgió la necesidad de identificar, recopilar y trasladar los fondos a su nuevo destino en la calle Albasanz. Existía un claro riesgo de pérdida de patrimonio documental en el traslado que debía acometerse y para ello debía proponerse y llevar a cabo una metodología de trabajo que asegurará la salvaguarda de dicho patrimonio, con especial atención a la documentación de carácter histórico aplicando criterios documentales de valoración y selección.



Fig. 7. Fondo documental del Instituto “Rodrigo Caro” de Arqueología, localizado en el 2005 un almacén de edificio de Medinaceli

Una vez instalada en su nueva ubicación, nuestro reto pasa por llevar a cabo un estudio exhaustivo de cada uno de los grupos documentales, que nos permita identificarlos de forma individual. Dentro del fondo institucional hay documentación diversa, tanto atendiendo a su génesis como al carácter de la misma, así los fondos personales aparecen mezclados con los administrativos, y en estos últimos observamos documentación muy reciente junto a otra que por su datación ya es histórica. En estos casos, no siempre es fácil establecer una línea que separe o delimite los distintos tipos. Este problema se amplía al contar con colecciones documentales, como los fondos sonoros y fotográficos, de larga historia, cuya producción forma parte de la actividad científica de los departamentos.

⁷ La labor de localización e identificación de fondos documentales desde septiembre del 2002 fue realizada por iniciativa del Dr. José Ramón Urquijo, Director del Instituto de Historia (2002 – 2006). Si bien las primeras acciones se centraron en la identificación de grupos de fondos generales (Patronatos y Divisiones) y en documentación propia del Instituto de Historia, en el 2003 se extendió al archivo histórico del Instituto de Filología (fondo documental del Instituto “Benito Arias Montano”) siguiendo instrucciones de su directora la Dra. María Teresa Ortega Monasterio.

Por otra parte, el problema de la identificación de los fondos se acentúa al ser el CSIC una institución que se prolonga en el tiempo, y como ocurre a menudo, los cambios frecuentes en las denominaciones de los distintos institutos, departamentos, unidades y demás entramado orgánico favorecen el traspapelado y en ocasiones, es complicado asignar una procedencia exacta. Es fundamental el trabajo con cuadros de clasificación actualizados en los que se reflejen todos estos cambios por los que ha ido pasando la institución y de esta forma evitar la pérdida de contexto de la documentación.

El CSIC, desde la época de la Junta para Ampliación de Estudios en el año 1910 y desde su creación en 1938 ha colaborado con muchos organismos públicos y privados de investigación, esto da lugar a una confluencia de información e investigación, de ir y venir de personas y de instituciones, cambios de estructuras, creación de departamentos, líneas de investigación, fusiones, atomizaciones....Estos cambios influyen, como no puede ser de otra manera, en la producción documental y afectan al contenido de las series y de la clasificación.

Otro de los problemas metodológicos que nos encontramos es la necesidad de disponer de programas informáticos flexibles que faciliten la descripción y que se adapten a los distintos requerimientos que presentan fondos tan diversos, con características físicas y de contenido diferentes. Se tiende a utilizar sistemas de gestión unificados con el resto de los archivos del CSIC. Nos gustaría también resaltar la dificultad de la compatibilidad retroactiva o posibilidad de que los soportes que se utilizan hoy para almacenar la información y el patrimonio que gestionamos sean compatibles con los sistemas que se utilicen en el futuro con el fin de que no se pierda información. Para ello, a la hora de gestionar la documentación no solo debemos pensar en el presente sino en que sean sistemas con posibilidades de cara al futuro y que no tiendan a desaparecer.

En cuanto a la conservación, al tratarse de materiales muy diferentes, se generan problemas asociados a la naturaleza de su soporte, ya que tanto el vidrio, como el papel o el plástico, muestran distintos tipos de deterioros, y, por tanto, requieren diferentes condiciones de conservación. Por todo esto se requieren condiciones de temperatura, humedad y luz adecuadas a cada tipo, intentando conseguir los estándares establecidos o al menos evitando fluctuaciones. Consideramos la digitalización como una medida para la preservación y difusión de nuestros fondos.

5. Conclusiones

Como servicio dentro de una institución de carácter público, nuestra finalidad es la organización, conservación y custodia de los documentos mediante el inventario, análisis, descripción y preservación de los distintos fondos y colecciones, con el fin de dar servicio a los investigadores haciendo visible esta triple vertiente de archivo institucional, archivo científico y archivos personales.

Los fondos presentados conforman el patrimonio del CSIC, siendo producto, memoria e identidad de la actividad científica desde el antiguo Centro de Estudios Históricos hasta hoy. Es por ello que nuestro compromiso es el incremento de su bagaje archivístico desde la variedad y riqueza de soportes, aportando instrumentos y posibilidades para el fomento de la investigación.

Hemos querido reflejar en esta comunicación la diversidad de contenidos que puede albergar un archivo científico en cuanto a temática, soportes, derechos, etc., pero no queremos pasar por alto la cantidad de perfiles profesionales que requiere un archivo de estas características: archiveros, bibliotecarios, documentalistas, historiadores de todas las áreas, informáticos, creándose de esta manera equipos multidisciplinares que enriquecen la gestión de los fondos, dándoles distintas perspectivas a la hora de tratarlos.

Para terminar nos gustaría resaltar la importancia que tienen los archivos en los centros de investigación como única forma, a veces, de dar la relevancia a personas que han investigado o hecho labores científicas en la historia de este centro. Estas personas, científicos en su mayoría, dejaron un legado, que en ocasiones se encuentra olvidado, ignorado o perdido en despachos. Con su recuperación e investigación se convierte en un homenaje a los que trabajaron en materias como la Historia, la Filosofía o la Filología. Hoy, este testimonio nos ayuda como documento único para conocer el pasado, entender el presente y construir el futuro.

Bibliografía

CABAÑAS BRAVO, Miguel (2007): *La Historia del Arte en el Centro de Estudios Históricos de la JAE en PUIG-SAMPER MULERO, Miguel Ángel (ed.) (2007): Tiempos de investigación JAE-CSIC, cien años de ciencia en España (2007), Madrid, CSIC, pp. 143-153.*

CABAÑAS BRAVO, Miguel (2007): *La Historia del Arte en el Instituto Diego Velázquez del CSIC entre 1939 y 1975 en PUIG-SAMPER MULERO, Miguel Ángel (ed.) (2007): Tiempos de investigación JAE-CSIC, cien años de ciencia en España (2007), Madrid, CSIC, pp. 332-345.*

COTTERAU, Mario (2005): *Archivos del CSIC. Lugares de la Memoria. Una experiencia de difusión* Comunicación presentada en las *Primeras Jornadas Archivo y Memoria*. Madrid, 8-9 abril. <<http://www.archivoy memoria.com>> [Consulta: 20/10/2010].

CHICA, Gloria de la (et.al) (2009): *Metodología y aplicación del proceso de traslado de la documentación de los Institutos de Humanidades y Ciencias Sociales del CSIC a la sede del CCHS*. Comunicación presentada en las *Cuartas Jornadas Archivo y Memoria*. Madrid, 19-20 febrero. <<http://www.archivoy memoria.com>> [Consulta: 20/10/2010].

ESPAÑA. Decreto de 18 de diciembre de 1942 por el que se modifican algunos artículos del 10 de febrero de 1940, que regula el funcionamiento del Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Ministerio de Educación Nacional. *Boletín oficial del Estado*, N° 363 Arts 7°, 11°. <<http://www.boe.es>> [La Gazeta. Colección Histórica]. [Consulta: 20/10/2010].

ESPAÑA. Real Decreto Legislativo 1/1996, de 12 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Propiedad Intelectual, regularizando, aclarando y armonizando las disposiciones legales vigentes sobre la materia. *Boletín Oficial del Estado*, 22 de abril de 1996, (97), pp. 14.369 a 14.396. <<http://www.boe.es>> [Consulta: 20/10/2010].